



GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
EcoVida Boyacá

Convocatoria No. 1: Fortaleciendo tu Marca y tu Producto

Objetivo de la convocatoria

Fortalecer las capacidades de empresarios y emprendedores productores del sector cosméticos, productos de aseo y productos farmacéuticos en el departamento de Boyacá, a través de los componentes estratégicos:

1. Elaboración de tabla de contenidos.

- ✓ Toma de muestras del producto postulado por parte de un laboratorio certificado. Se realizará análisis fisicoquímico y microbiológico, La Secretaria de Desarrollo Empresarial de Boyacá gestionó un 65% de descuento para la elaboración de la tabla de contenidos.

2. Desarrollo de imagen y marca.

- ✓ Diseño y/o actualización de imagen visual corporativa.
- ✓ Diseño de etiqueta para máximo 3 presentaciones de un mismo producto postulado por el empresario.
- ✓ Elaboración del Manual de uso de la imagen.
- ✓ Consulta de antecedentes marcarios en articulación con la Superintendencia de Industria y Comercio.

El empresario podrá seleccionar entre los componentes anteriores (Tabla de contenidos o desarrollo en imagen y marca), y postularse a solo uno (1) de los dos servicios ofertados en esta convocatoria, según sea conveniente para su empresa.



REQUISITOS PARA POSTULARSE

1. Elaboración de tabla de contenidos.

- a) Pertenecer al sector productivo del sector cosmético, productos de aseo y/o productos farmacéuticos y; estar ubicados en el departamento de Boyacá.
- b) Formulario de inscripción, totalmente diligenciado y firmado.
- c) Copia de la cedula de ciudadanía.
- d) Certificado Cámara de comercio vigente de la persona natural o jurídica (donde conste la actividad económica específica). En caso de ser emprendedores se debe anexar únicamente copia de cédula de ciudadanía.
- e) Carta de compromiso firmada y escaneada por el Representante Legal o emprendedor donde expresa la disponibilidad para el desarrollo del proceso de intervención. (ver modelo adjunto).
- f) Carta de compromiso firmada y escaneada por el representante legal de la empresa o emprendedor, donde expresa el compromiso del aporte en efectivo de contrapartida. Este valor y las fechas pago se informará por parte del laboratorio aliado en la reunión de inicio (El valor debe ser asumido por el aspirante).
- g) Evidenciar el procesamiento del producto postulado, mediante un video de máximo 3 minutos.
- h) Para el producto postulado, anexar dos fotos, se incluirán máximo 2 presentaciones comerciales; donde se vea claramente la etiqueta, envase del producto y presentación al consumidor. El programa no incluye alimentos.
- i) Contar con recursos financieros de contrapartida para el componente tabla de contenidos.

2. Desarrollo de Imagen y marca

- a) Pertenecer al sector productivo de cosméticos y productos de belleza y estar ubicados en el departamento de Boyacá.
- b) Formulario de inscripción, totalmente diligenciado y firmado.



- c) Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- d) Certificado Cámara de comercio vigente de la persona natural o jurídica (donde conste la actividad económica específica). En caso de ser emprendedores se debe anexar únicamente copia de cédula de ciudadanía.
- e) Carta de compromiso firmada y escaneada por el Representante Legal o emprendedor donde expresa la disponibilidad para el desarrollo del proceso de intervención. (ver modelo adjunto).
- f) Carta de compromiso firmada y escaneada por el representante legal de la empresa o emprendedor, donde expresa el compromiso del aporte en efectivo de contrapartida. Este pago se hará antes de iniciar la intervención (ver modelo adjunto).
- g) Si lo tiene, adjuntar imagen del logo o marca actual de su empresa
- h) Adjuntar una fotografía de los productos que elabora en su empresa (producto empacado y listo para comercializar). El programa no incluye alimentos.
- i) Contar con recursos financieros de contrapartida para el componente postulado de la siguiente forma:

Como postularse

Ingresar a la página de la Secretaria de Desarrollo Empresarial de Boyacá para ver todos los términos de referencia:

<https://www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/>

Se debe diligenciar el siguiente formulario por medio del enlace o del código QR:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=4gQBYpATxUO6RYXRiDzEiB32mhwlpO1JoyT_1qD3qAhUN0E3TzJYTDZETzFHQ0kyWVpHNUk5TVVRWC4u



La documentación debe ser enviada al correo direccion.desarrolloempresarial@boyaca.gov.co con el nombre "CONVOCATORIA No. 1 EcoVida Boyacá", con la documentación correspondiente al proceso que quiere postularse.

Fechas programadas en la convocatoria No.1 EcoVida Boyacá.

FECHA DE APERTURA	12 de julio de 2024
FECHA DE CIERRE. Recepción vía correo electrónico hasta las 6:00 pm	22 de julio de 2024
REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y EVALUACIÓN DE POSTULACIONES	23 de julio de 2024
SUBSANACIONES	24 de julio de 2024
FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	25 de julio de 2024
REUNION INICAL	29 de julio de 2024

Notas aclaratorias:

- Se declarará desierto el cupo de la empresa o emprendedor que no cumpla con el pago en las fechas establecidas.



Secretaría de **DESARROLLO EMPRESARIAL**

- El cupo de empresarios o emprendedores a beneficiar en cada componente obedece a los recursos presupuestales.
- Al enviar la documentación se verificará con lista de chequeo.
- Se rechazará la postulación con documentación incompleta o sin las firmas correspondientes.
- Únicamente se recibirán postulaciones en el correo electrónico direccion.desarrolloempresarial@boyaca.gov.co con el nombre: **CONVOCATORIA No. 1 EcoVida Boyacá** ", hasta las 6:00 pm. **NO SE ACEPTARÁN RADICACIONES EN FISICO, LAS RADICACIONES QUE SE REALICEN EN LAS VENTANILLAS DE CORRESPONDENCIA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ SE TENDRAN POR NO VALIDAS.**
- La documentación se recibirá en un sólo envío de correo electrónico; por favor cerciorarse de adjuntar todos los anexos solicitados.
- No se recibirán postulaciones fuera de las fechas y horas establecidas, ni por canales distintos a los definidos.
La Secretaría de Desarrollo Empresarial de Boyacá, se reservan el derecho de solicitar datos adicionales en cualquier momento para verificar la información suministrada en la postulación.
- Se aclara que, frente al componente estratégico "Tabla de contenidos", solo financiará UN producto por empresa o emprendimiento.
- La subsanación de documentos deberá ser atendida de forma oportuna en los tiempos establecidos. Si pasado el plazo no se envía la documentación faltante, la postulación será excluida del proceso de evaluación.
- Las consultas oficiales respecto de las condiciones de la convocatoria se manejan únicamente por el correo electrónico direccion.desarrolloempresarial@boyaca.gov.co.

FREDY ALEXANDER ADAME ERAZO

SECRETARIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACÁ

REVISÓ: JUAN CARLOS PINILLA CAMARGO – CONTRATISTA PROFESIONAL ESPECIALIZADO.

PROYECTÓ: MIGUEL FERNANDO MOLANO CABREJO - LÍDER DEL PROGRAMA ECOVIDA BOYACÁ.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222
contactenos@boyaca.gov.co | www.boyaca.gov.co

SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Carrera 20 N° 9- 90, Tunja – Boyacá
PBX: (57 608) 7420150 | Ext. 2240

